COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFL. #19
Fecha 27/MAY/2025
Hora 4:30pm Folio No.
Recibido M. Barrera

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Recibido
Folio No.
COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFL

PROPOSICIÓN

Cítese a debate de control político en la plenaria de la Honorable Cámara de Representantes a la señora **GLORIA MARÍA MIRANDA ESPITIA**, Directora de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, para que, en hora y fecha que designe la Mesa Directiva, responda el siguiente cuestionario respecto al funcionamiento de los programas de sustitución de cultivos de uso ilícito que han sido implementados por el Gobierno Nacional.

1. La evidencia internacional ha señalado el fracaso de las políticas de erradicación forzada y ha recomendado avanzar hacia estrategias de desarrollo alternativo con participación comunitaria, gradualidad y sostenibilidad. ¿Qué elementos concretos de esta evidencia internacional han sido incorporados en la actual estrategia nacional de sustitución de cultivos ilícitos?

2. El enfoque tradicional de reducción de oferta ha sido criticado por su impacto ambiental y en derechos humanos. ¿Cuál es el marco conceptual actualizado bajo el cual se formula hoy la política de sustitución en Colombia y qué rupturas plantea frente a ese enfoque?

3. ¿Cómo se garantiza que los anuncios de beneficios en la estrategia actual no generen incentivos perversos de resiembra, como ocurrió con el PNIS? ¿Se han definido fechas de corte y verificación previas a la elegibilidad?

4. ¿Qué medidas concretas ha tomado la Dirección para garantizar que la sustitución sea un proceso que se articule con estrategias de control territorial, inversión social e infraestructura productiva, y no una política sectorial aislada?

5. En relación con la priorización territorial, ¿cuáles han sido los criterios exactos de focalización aplicados por la Dirección? ¿Se han utilizado modelos que integren variables de conflictividad, pobreza, densidad de cultivos y presencia institucional?

6. ¿Cuál es el balance de articulación de la DSCI con el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Transporte, ¿la ANT y el Ministerio de Ambiente para asegurar que la sustitución se ancle en una política de desarrollo rural?

7. ¿Se han establecido mecanismos interinstitucionales permanentes para coordinar la sustitución con la Fuerza Pública, evitando contradicciones entre erradicación forzada y estrategias voluntarias?

8. ¿Qué papel tiene la estrategia de sustitución dentro de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) y los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)?

9. ¿Se ha implementado un sistema de monitoreo en tiempo real y georreferenciado sobre beneficiarios, entregas y avances en sustitución?

10. ¿Qué estrategia se ha diseñado para formalizar la tenencia de tierras a quienes se vinculan voluntariamente al proceso de sustitución?

11. ¿Cómo se integran a la estrategia nacional de sustitución los núcleos laborales de recolectores, jornaleros y jóvenes sin tierra?

12. ¿Cuáles son los indicadores de éxito definidos para medir el cumplimiento de metas sociales, ambientales y de reducción de cultivos ilícitos?

13. La evaluación del PNIS (UNIANDES, 2024) identificó una articulación fallida entre la DSCI, la ART y los entes territoriales, sin una estructura de gobernanza definida. ¿Qué responsabilidad institucional asume la Dirección frente a este diseño fallido y cómo ha sido corregido?

14. El 88,2% de los beneficiarios consideró que los productos entregados fueron más costosos que en el mercado local. ¿Qué medidas adoptó la Dirección frente a estos sobrecostos injustificados y qué sanciones aplicó a operadores?

15. La Asistencia Técnica Integral (ATI) fue el componente con menor ejecución (2,33%) de acuerdo con los estándares de medición. ¿Por qué fracasó este componente y qué mecanismos correctivos se han implementado?

16. El mismo informe evidenció imposición de proyectos productivos, con baja pertinencia cultural y productiva. ¿Qué mecanismos de validación territorial se ignoraron y cómo se corrige esto en las nuevas rutas de sustitución?

17. ¿Cuál fue el impacto real del componente de Asistencia Alimentaria Inmediata (AAI), considerando que no generó mejoras socioeconómicas según los modelos de impacto utilizados en la evaluación?

18. ¿Qué porcentaje de los hogares beneficiarios recibió todos los componentes en el tiempo estipulado por el programa? Realizar cálculo con evidencia.

19. ¿Cuál fue el impacto ambiental negativo del PNIS? ¿Qué acciones de mitigación ambiental se tomaron tras la evidencia de aumento de deforestación en grillas vecinas?

20. ¿Qué análisis se realizó sobre los efectos del programa en la expansión de la frontera agrícola, y cómo se controlaron esos impactos?

21. ¿Cuántos líderes y lideresas sociales vinculados al PNIS fueron asesinados o amenazados, y qué protocolo de protección implementó la Dirección?

22. ¿Qué explicación ofrece la Dirección sobre el aumento de coca en zonas vecinas a los beneficiarios?

23. ¿Qué seguimiento se dio a la aplicación de la ruta específica para recolectores, cuáles son los resultados cuantitativos de una inserción laboral digna para esta población altamente vulnerable?

24. ¿Qué porcentaje del componente de PPCL fue ejecutado en zonas con restricciones ambientales o conflictos étnico-territoriales? ¿Se ajustaron los beneficios a esos contextos?

25. ¿Qué mecanismos de participación efectiva tuvieron las comunidades en el diseño y ajustes del PNIS, más allá de espacios informativos como los CMME?

26. ¿Por qué el 27,25% de beneficiarios calificó como de mala calidad los insumos entregados bajo el componente de seguridad alimentaria?

27. ¿Qué medidas se tomaron para adaptar el programa a territorios étnicos, y por qué la falta de lineamientos agudizó conflictos interétnicos y dificultó la verificación?

28. ¿Por qué los beneficios del programa se concentraron en los hogares menos vulnerables, como indica la evaluación?

29. ¿Por qué el diseño del PNIS no consideró la sostenibilidad de los ingresos una vez finalizados los pagos, y qué evidencias existen sobre el retorno a cultivos ilícitos?

30. ¿Qué justificación ofrece la Dirección para no haber previsto un sistema de información en tiempo real y georreferenciado?

31. ¿Por qué no se realizó un plan piloto para verificar el funcionamiento de los componentes antes de su aplicación masiva?

32. ¿Qué porcentaje de la inversión total del PNIS fue efectiva en términos de mejorar el IPM, y qué lecciones de eficiencia se han derivado?

33. ¿Qué seguimiento se hizo al abandono progresivo del programa por parte de beneficiarios, y qué causas se identificaron?

34. ¿Qué evaluación tiene la Dirección sobre el fracaso de la implementación del PAI comunitario en municipios PNIS no PDET?

35. ¿Qué medidas se tomaron para garantizar coherencia entre la entrega de insumos, las restricciones ambientales y las vocaciones productivas locales?

36. ¿Por qué no se diseñó un esquema de subsidios diferenciados según el rol en la economía de la cocaína (cultivador, recolector, jornalero)?

37. ¿Cuál fue el papel de los gobiernos locales en la ejecución del PNIS y por qué fueron ignoradas sus advertencias sobre viabilidad técnica de los proyectos?

38. ¿Qué acciones de rendición de cuentas se implementaron con la ciudadanía y por qué estas no tuvieron resultados visibles?

39. ¿Cómo se diferencia el Plan Renacemos del PNIS en términos de gradualidad, criterios de focalización y enfoque territorial?

40. ¿Qué plan se ha diseñado para vincular recolectores y jóvenes sin tierra al nuevo programa, considerando su marginación en el PNIS?

41. ¿Cuáles son los mecanismos de verificación del cumplimiento de compromisos en el nuevo plan, y cómo se articulan con la Fuerza Pública?

42. ¿Cuál es el rol de los territorios étnicos y los territorios ambientalmente estratégicos en la nueva estrategia, y qué medidas diferenciales se han establecido?

43. ¿Qué coordinación existe con el Ministerio de Ambiente para aplicar programas de pagos por servicios ambientales (PSA) en zonas con restricciones?

44. ¿Se han previsto sanciones para operadores que incumplan tiempos, calidad o pertinencia de los insumos y servicios?

45. ¿Qué aprendizajes del PNIS están siendo aplicados específicamente en la ejecución del Plan Renacemos?

46. ¿Qué cambios se han hecho en el diseño del componente de asistencia técnica para garantizar que no repita las fallas del PNIS?

47. ¿Qué metodología se utiliza para evaluar impacto del Plan Renacemos y con qué periodicidad se aplicará?

48. ¿Qué medidas se han tomado para garantizar seguridad a los líderes sociales promotores del Plan Renacemos?

49. ¿Cuál es el presupuesto total del Plan Renacemos, cuántos beneficiarios espera cubrir y con qué criterios?

50. ¿Qué criterios técnicos se usaron para definir el monto de pagos mensuales de 1.400.000 pesos por erradicación?

51. ¿Qué evaluación hace la Dirección de las medidas excepcionales adoptadas en el Catatumbo y su articulación con planes municipales?

52. ¿Por qué se contempla erradicación aérea como parte del modelo complementario, si esta práctica ha sido ampliamente cuestionada?

53. ¿Cuál es la meta anual en hectáreas sustituidas voluntariamente bajo el nuevo programa y cuál es su cronograma presupuestal?

54. ¿Cuántas hectáreas han sido erradicadas voluntariamente en el marco del Plan Renhacemos desde su puesta en marcha y cuál ha sido la distribución geográfica por departamento?

55. ¿Cuántos hogares han firmado acuerdos voluntarios de sustitución y cuántos han recibido efectivamente el primer desembolso económico? Por favor, especifique cuántos han accedido al incentivo completo de $1.400.000 mensuales.

56. ¿Qué porcentaje de beneficiarios del nuevo programa han recibido asistencia técnica, insumos o acompañamiento en formulación de proyectos productivos a la fecha? ¿Qué porcentaje de cobertura tiene el componente de asistencia técnica actualmente?

57. ¿Qué sectores productivos han sido priorizados por el nuevo programa como alternativas a los cultivos ilícitos y cómo se ha garantizado la pertinencia técnica y cultural de estas apuestas frente a las condiciones locales?

58. ¿Cuáles son los principales cuellos de botella identificados por la Dirección en la implementación nacional del nuevo plan en su primer año de ejecución? ¿Qué ajustes normativos u operativos han sido propuestos en respuesta?

59. ¿Qué mecanismos de monitoreo están siendo utilizados para verificar en tiempo real la sustitución efectiva de cultivos, el cumplimiento de compromisos y el avance en los proyectos productivos en curso?

60. ¿Qué indicadores de impacto ha definido la Dirección para medir el éxito del nuevo programa en términos de reducción de cultivos ilícitos, mejora de ingresos, disminución de conflictividad o restauración ambiental? ¿Existe ya una línea de base?

61. ¿Qué evaluación hace la Dirección sobre la implementación del Plan Renhacemos en regiones con condiciones diferenciadas como el Catatumbo, el Pacífico nariñense o el Bajo Cauca antioqueño, y qué medidas de ajuste territorial se han aplicado?

62. En el caso del Catatumbo, ¿cuáles son los resultados preliminares del Plan Renhacemos desde la declaración de la conmoción interior hasta el cierre de 2024 en términos de hectáreas sustituidas, hogares vinculados y recursos desembolsados?

63. ¿Cuál es la cantidad total de hectáreas con presencia de cultivos de uso ilícito, desde el año 2010 hasta la actualidad? Favor discriminar por tipo de cultivo, año y departamento.

64. ¿Cuál es la cantidad total de recursos apropiados para la implementación del PNIS, desde su creación hasta la actualidad? Favor discriminar según cada vigencia fiscal.

65. ¿Cuál es la cantidad total de recursos ejecutados en la implementación del PNIS, desde su creación hasta la actualidad? Favor discriminar según cada vigencia fiscal.

66. ¿Cuál es la cantidad total de recursos ejecutados en la implementación del PNIS en el Departamento del Putumayo, desde la creación del programa hasta la actualidad? Favor discriminar según cada vigencia fiscal.

67. ¿Cuál es la cantidad de hectáreas anuales sustituidas gracias la implementación del PNIS, desde su creación hasta la actualidad? Favor discriminar por año y departamento en el que se implementó el programa.

68. ¿Cuál es el estado actual de los proyectos del PNIS implementados en el Departamento del Putumayo, desde la creación del programa hasta la actualidad?

69. ¿Cuáles son las metas actuales de implementación del PNIS en el Departamento del Putumayo?

70. ¿Cuáles municipios del Departamento del Putumayo se tienen priorizados para la implementación del PNIS, conforme con las metas actuales planteadas por el Gobierno Nacional?

71. ¿Cuál es la situación de pagos a los proveedores del PNIS en el Departamento del Putumayo?

72. ¿Por qué motivos se han demorado los pagos a los proveedores del PNIS en el Departamento del Putumayo? ¿Cuál es el cronograma para el pago total a los proveedores del PNIS?

DIÓGENES QUINTERO AMAYA
Representante a la Cámara
Catatumbo

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Representante a la Cámara
Putumayo